

ORD. N° 0101

ANT.: ORD. 25005 del 24/9/08 de la SVS

MAT.: Complementa **HECHO ESENCIAL**.

SANTIAGO, 25 de septiembre de 2008

DE : JOSE MOLES V.  
DIRECTOR GENERAL  
COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.  
*Inscripción en el Registro de Valores N° 9*

A : SR. HERNAN LOPEZ B.  
INTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

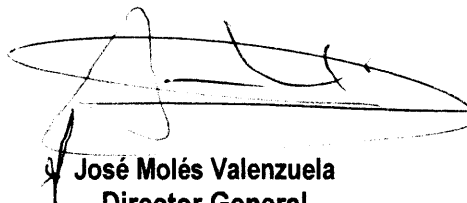
---

En relación al "hecho esencial" informado el pasado 22 de septiembre referido a la venta de los activos y cartera de clientes de la filial Telefonica Asistencia y Seguridad S.A., y en cumplimiento de lo requerido en el Ord. del ANT., informo lo siguiente:

1) La estimación del efecto neto en resultados de la compañía por la citada venta sería entre \$ 11.000 y \$ 9.500 millones, que está sujeto a la conclusión de un proceso de due diligence incorporado en el documento de Oferta Vinculante, efecto que será registrado, de conformidad a Principios de Contabilidad Aceptados en Chile, en el cuarto trimestre del presente año, siempre y cuando la operación se cierre formalmente en los plazos convenidos. Asimismo, destacamos que este efecto impacta por una sola vez el resultado del ejercicio y no es recurrente.

2) La empresa internacional que hizo la oferta que fue aceptada no tiene ninguna relación con la compañía.

Saluda atentamente



**José Molés Valenzuela**  
Director General  
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.